

## **CONCENTRACIÓN MIÉRCOLES 28, DELEGACIONES PROVINCIALES**

El miércoles 28 de enero, a las 12.00 horas, en coincidencia con los demás sindicatos, la PLATAFORMA convoca una concentración de Delegados y compañeros /as que puedan asistir en las Delegaciones provinciales de Educación para rechazar el decreto de la Consejería para regular el calendario y jornada escolar en los centros docentes andaluces.

### **“A IGUALES PROBLEMAS, IGUALES SOLUCIONES”**

Hace ahora un mes, días antes de las vacaciones de Navidad, la Consejería de Educación hacía público un proyecto de Decreto con el que intenta aumentar los días lectivos y horas de clase del alumnado andaluz en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Ahora sí considera la Consejería que debe existir “HOMOLOGACIÓN”.

El citado proyecto se está “vendiendo” con el doble objetivo de mejorar los rendimientos académicos del alumnado andaluz y conciliar la vida familiar y laboral. Nada habría que objetar si en el articulado del mencionado decreto se regulase, de una forma clara y contundente, lo realmente necesario para alcanzar dichos objetivos:

1. Distinguir claramente lo escolar de lo lúdico, propiciando la apertura de los centros docentes a todas horas y todo el año con personal adecuado y necesario para atender al alumnado en los periodos no lectivos.
2. Aulas matinales en todos los centros.
3. Plantillas de profesorado y PAS iguales en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
4. Cobertura de bajas y sustitución inmediata.
5. Aumento de plantilla, imprescindible para refuerzos, apoyos, desdobles.
6. Inversión económica suficiente para aplicar la LOE y la LEA con garantías de calidad y **equidad en todos los centros docentes.**

Y un largo etc... que la educación necesita. Nada de esto está regulado en el proyecto de decreto. La Consejería opina y ha expuesto a los representantes del profesorado (público y concertado) que dichos objetivos se podrán alcanzar adelantando el inicio del curso en cinco días y para todos los niveles educativos, y que esa propuesta es innegociable.

Las federaciones de Padres y Madres de la pública y concertada ya han mostrado su apoyo y satisfacción. Nuestra Patronales callan y otorgan ¿os acordáis que en el anterior convenio nos querían aumentar la jornada lectiva? Y los Sindicatos de la Pública y Concertada han mostrado su disconformidad (era lo lógico) y han convocado concentraciones conjuntas de Delegados en las Delegaciones Provinciales el próximo miércoles, día 28 a las 12 horas.

La PLATAFORMA saluda esta iniciativa sindical y se suma a esta movilización con la esperanza de que la UNIDAD de todo el profesorado andaluz y la CONTUNDENCIA necesaria (habrá que programar otras acciones) haga reflexionar y cambiar de postura a la Consejería, **porque a problemas iguales se necesitan soluciones iguales.**

Animamos a debatir este proyecto entre los compañeros y compañeras y a participar en las acciones que se propongan. Es urgente ponerse en contacto con las Asociaciones de Padres y madres de nuestros colegios para que entiendan y comprendan nuestra postura. **Los Delegados y Delegadas de la PLATAFORMA estaremos el día 28 en las puertas de las Delegaciones reclamando, una vez más, DIGNIDAD para todo el profesorado andaluz.**